

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SUBDIRECCIÓNRO. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO



4457 No. LICENCIA: 1900/2019 **EXPEDIENTE: ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO FEDERICO GOMEZ GOMEZ PROPIETARIO** PRESENTE 31 DE MAYO COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL EL REGISTRO DE PLANO NO. PREDIO CON , QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO. EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN **DE** 2019 JUNIO A 27 DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

> DE DESARROLLO URBANO 2018-2021

FLABORO:

artículo 116 de la Ley de

ner datos personales, con fundamento en la Información Pública; artículo 3 fracción de sujetos obligados; 63 y 72 de la Ley de



ARQ/ROBERTO PEREZ BLASCO